

## CONCLUSIONES XORNADA TÉCNICA INTER-FEDERATIVA 2015

Reunidas las Federaciones de Cofradías de Pescadores de las 7 provincias del Cantábrico-Noroeste así como de la Federación Gallega, presentan las siguientes CONCLUSIONES del encuentro "1ª XORNADA TÉCNICA DE REFLEXIONES SOBRE LA PESCA ARTESANAL", celebrado en Burela (Lugo), los días 28 y 29 de septiembre de 2015

### 1ª) DEFINICION DE PESCA ARTESANAL

Como respuesta a la propuesta del S.X. Mar de la Xunta de Galicia, nuestra definición de PESCA ARTESANAL, difiere de la aprobada por la Unión Europea que la separa en +/- 12 metros, sería:

-Pesca ARTESANAL es aquella que cumple los siguientes criterios:

- fuerte tradición artesanal
- pescas altamente selectivas
- propiedad familiar
- respeto por el medio ambiente

-Existe además una Pesca COSTERA artesanal que engloba a las embarcaciones de pequeño porte (mayoritariamente todas de <12 metros), con mareas de menos 24 h, y que son las de ARTES MENORES y/o ARTES VARIOS.

### 2ª) ORGANIZACIÓN y REPRESENTATIVIDAD SECTORIAL.

Creemos que existen multitud de organizaciones y una excesiva micro-representatividad, por ello nos manifestamos en contra del proyecto de RD de organizaciones profesionales del sector pesquero que nos ha circulado el MAGRAMA, que prevé que una organización de productores se podrá constituir con sólo 3 miembros y un valor económico del 2,5% de un segmento de pesca. Consideramos que para evitar una gran atomización de organizaciones, es necesario tener una representatividad mínima, para disponer de un sector mucho más fuerte ante la Administración.

Las Federaciones de Cofradías representan a la mayoría de flotas y en concreto a toda la flota pesquera artesanal del CNW, con una visión global que engloba a todas las modalidades de pesca, y no sólo con la visión de un sector o modalidad de pesca determinado. Además, a diferencia del resto de organizaciones privadas, englobamos y representamos a la parte económica (empresarios) y social (trabajadores).

Las cofradías y federaciones somos organizaciones que necesitan dar un paso adelante en la autonomía financiera para garantizar la viabilidad futura de las organizaciones y del sector que representan.



## 3º) VIABILIDAD ECONÓMICA de las flotas artesanales.

Las flotas artesanales son muy variadas y heterogéneas, con una demostrada capacidad extractiva y viables económicamente.

La viabilidad económica está condicionada por la situación de los recursos y para ello, las Federaciones de Cofradías proponemos avanzar en la CO-GESTIÓN de los recursos mediante la participación y el impulso de planes de gestión locales/zonales.

Existen problemas de viabilidad en algunas flotas costeras (las más pequeñas) de pescas multi-específicas, sin pesca dirigida y que a pesar de su escasa incidencia en los recursos, están englobadas y obligadas por el sistema de TACs y cuotas. Proponemos que estas flotas no estén incluidas en este sistema de TACs y cuotas.

## 4º) RELEVO GENERACIONAL- IMPACTO SOCIAL de la pesca artesanal.

La realidad es que tenemos un problema de relevo generacional en la pesca que afecta a todas las provincias, tanto en los tripulantes como en los armadores, por diversos motivos: mejora de la calidad de vida, excesivas trabas burocráticas, envejecimiento, falta de atractivo del sector primario para las nuevas generaciones, ....

Tenemos que buscar alternativas de gestión que hagan más atractiva la actividad y cambiar la dinámica actual. Por ejemplo, en la formación debemos incentivar las prácticas de las escuelas marítimo-pesqueras en las embarcaciones, y para ello presentaremos propuestas de convenios con las escuelas náuticas. Se solicitarán a las Administraciones implantar becas para los alumnos y ayudas para las embarcaciones que propicien esta incorporación en prácticas.

También se propone reducir la práctica habitual de enrole de personal ajeno a la tripulación con una limitación máxima de tiempo, que en muchos casos está siendo usada por jubilados que perpetúan su actividad y no promueven la renovación necesaria.

Las Federaciones buscaremos facilitar la obtención de titulaciones polivalentes para el ingreso y mantenimiento en el sector. Estamos en contra de la necesidad continua de renovación de las titulaciones en el sector pesquero. Por último, tendremos que buscar medidas de mejora de la conciliación familiar y profesional.

## 5º) ACTUACIONES EN EL MERCADO

Valoramos el mecanismo de almacenamiento que utilizan las OOPPs como un mecanismo que garantiza un precio mínimo, y por tanto, una viabilidad para nuestras flotas. Solicitamos a la Administración Pública Española que plantee y defienda ante la Comisión Europea el mantenimiento de estas ayudas más allá del año 2018 y un incremento sustancial de esta partida, que sólo está dotada con 45 mill € para toda Europa en el periodo 2014-2020,



teniendo en cuenta además, que la UE es importadora neta de productos pesqueros con un saldo negativo de 3.800.000 Tn y 16.670 millones €.

Un ejemplo de la escasa importancia que se le da a este mecanismo y su dotación en el nuevo periodo (sólo 45 mill € para Europa en todo el periodo 2014-2020), las ayudas destinadas a estos mecanismos en el periodo 1974-2005 fueron de 550 mill con una media de 17 mill/año.

En cuanto a la aplicación del RD de 1ª venta aprobado por el MAGRAMA, las Federaciones de Cofradías nos comprometemos a trabajar en la homogeneización de la normativa que la desarrolla y que ha quedado dispersa en varias responsabilidades: CCAA, cofradías, lonjas, ...

## 6º) Reflexiones sobre **GESTIÓN PESQUERA**

Las Federaciones de Cofradías consideran las ITQs (cuotas individuales y transferibles) como un sistema inaplicable y perjudicial para la pesca artesanal.

Si para las pequeñas flotas costeras con pesca multi-específica y de pequeño impacto en el recurso pesquero hemos propuesto que no se incluyan en el sistema de TACs y cuotas; también manifestamos que la diversidad de flotas que representamos son tan heterogéneas (en tamaño, cultura, intereses, ...) que hacen difícil un criterio único de gestión.

Se valora la posible la individualización de cuotas (por barco, organización o CCAA) con base a criterios con el mayor acuerdo posible. Luego cada organización decidirá si gestiona esas cuotas de forma individual o colectiva.

El sector hace autocrítica y también echa en cara a la Administración que los criterios de reparto se hayan ido modificando en los repartos entre modalidades de pesca o especies, creándose diferencias importantes entre nosotros.

A efectos de mejorar la información al sector pesquero, se solicita al MAGRAMA una información continua y mensual del estado de los consumos de todas las especies.

## 7º) **APLICACIÓN DE LA PPC**

Las Políticas Pesquera Comunitaria de los últimos periodos han ido modificando sus objetivos de forma contrapuesta entre sí. Si queremos evitar la reducción y desaparición paulatina de la flota, debemos mantener ayudas que posibiliten el mantenimiento social y económico de la flota y, en consecuencia, nuestras comunidades pesqueras.

Solicitamos a la Administración Pública participación en la elaboración del Programa Operativo de la Flota Pesquera.

Se hace una RUEGO a las Administraciones Públicas (estatal y autonómicas) de implantar medidas de apoyo a la flota artesanal y nos ofrecemos a colaborar en su implantación.

